



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Alhama-Temple' (Sede Alhama de Granada)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	13
6.1.- Olivar.....	13
6.2.- Ayudas por superficie	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	22

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Alhama-Temple
Director:	Antonio Martínez López
Dirección:	C/ García Lorca nº 12
Sede:	Alhama de Granada
Provincia:	Granada
Código Postal:	18.120
Teléfono:	958 35 00 56
Fax:	958 35 00 56
Correo electrónico:	

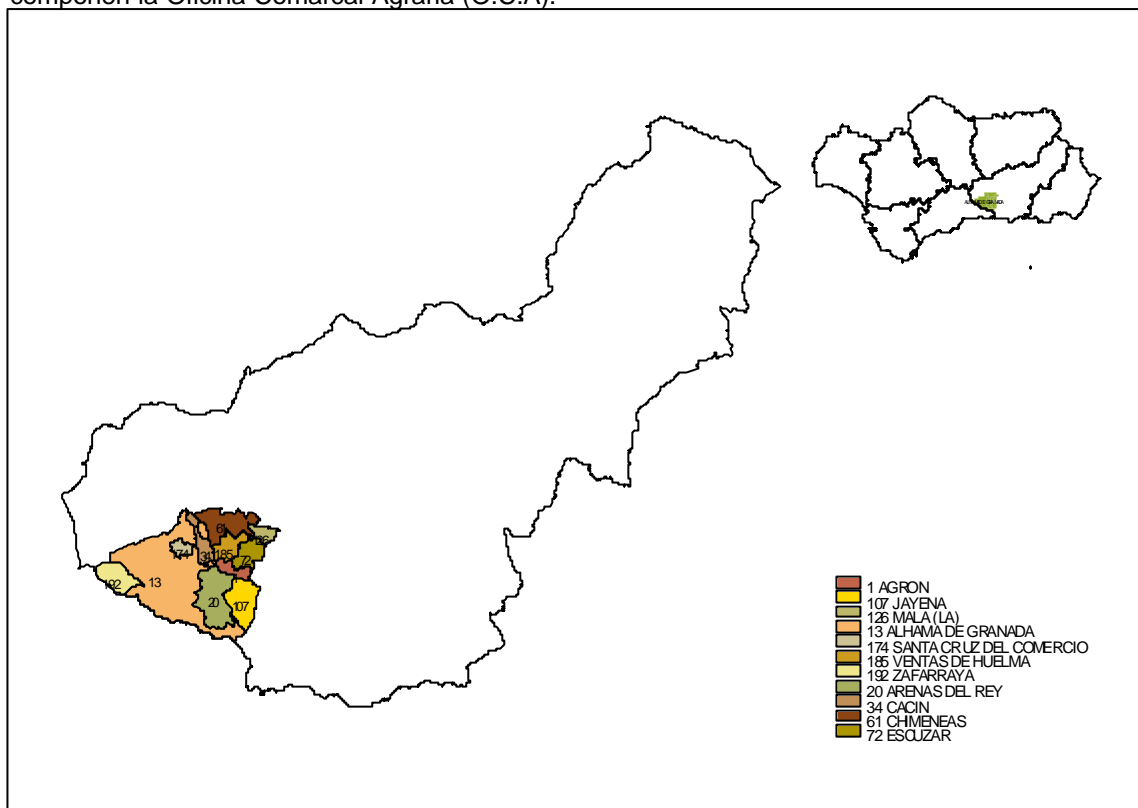
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Agrón	2	1
Alhama de Granada	14	13
Arenas del Rey	21	20
Cacín	35	34
Chimeneas	62	61
Escúzar	74	72
Jayena	109	107
Malahá (La)	127	126
Santa Cruz del Comercio	177	174
Ventas de Huelma	189	185
Zafarraya	196	192

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km².)
Agrón	27
Alhama de Granada	433,5
Arenas del Rey	116,77
Cacín	39,6
Chimeneas	90,33
Escúzar	46,39
Jayena	79,51
Malahá (La)	25,42
Santa Cruz del Comercio	16,89
Ventas de Huelma	42,44
Zafarraya	57,86
TOTAL	975,71

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

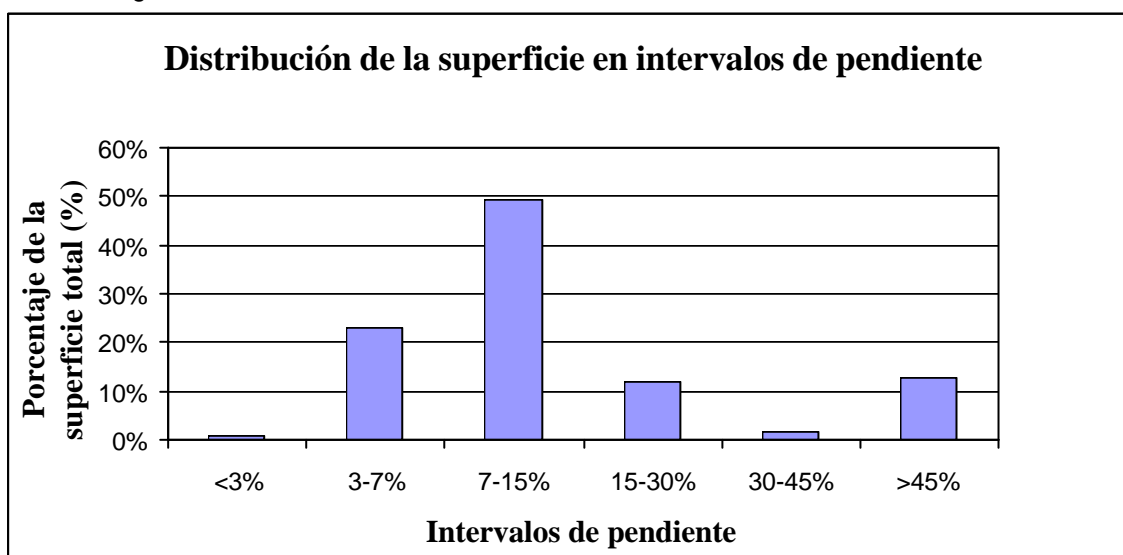
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Agrón	0	0,1	26,86	0	0	0
Alhama de Granada	0	21,71	264,6	46,06	17,8	83,07
Arenas del Rey	0	0	88,69	12,43	0,43	15,09
Cacín	0	17,29	19,38	0	0	2,9
Chimeneas	4,69	85,57	0	0	0	0
Escúzar	0	31,17	13,8	0	0	1,38
Jayena	0	0	29,04	31,66	0,48	18,32
Malahá (La)	4,29	20,61	0	0	0	0,51
Santa Cruz del Comercio	0	0	16,18	0	0	0,71
Ventas de Huelma	0	36,32	6,1	0	0	0
Zafarraya	0	10,99	16,31	25,4	0	5,08
TOTAL	8,98	223,76	480,96	115,55	18,71	127,06

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes medias son predominantes, con el 49% de la superficie total de la OCA a un desnivel comprendido entre el 7% y el 15%. Los llanos aunque existentes son muy escasos, no superando el 1% del total del territorio.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

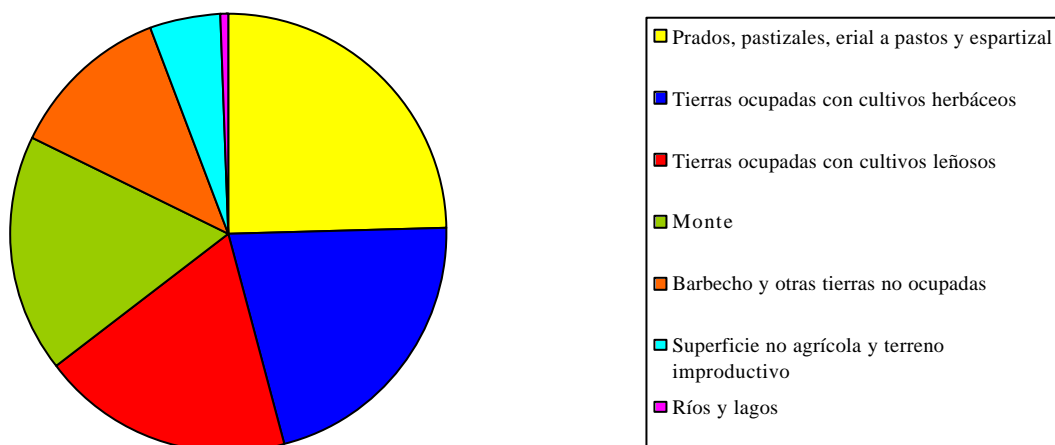
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	23.802	25%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	20.565	21%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	18.027	19%
Monte	17.102	18%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	11.453	12%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	5.219	5%
Ríos y lagos	540	1%
TOTAL	96.708	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como el uso del terreno que mayor superficie abarca lo conforman los prados, pastizales, erial a pastos y espartizal, con el 25% del total de la OCA; los siguientes usos en importancia son tanto las tierras ocupadas con cultivos herbáceos como las ocupadas

con cultivos leñosos, con un 21% y 19% respectivamente, y el monte con un 18%; queda patente como los usos de la tierra se distribuyen de una forma muy uniforme.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

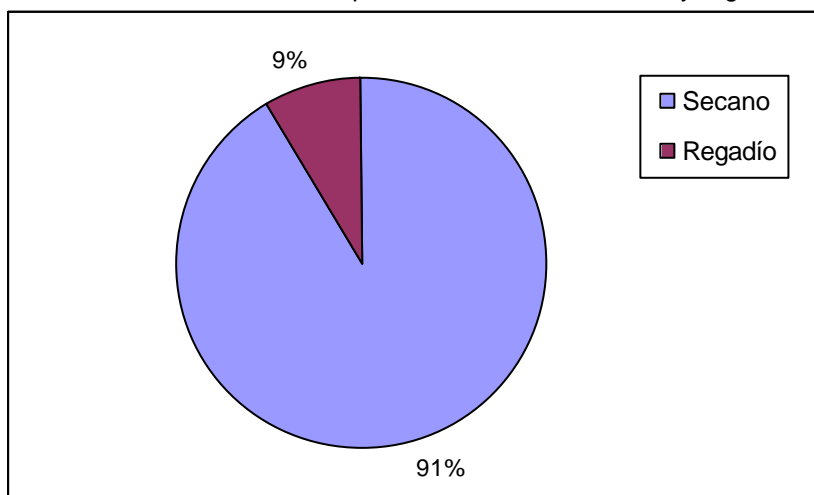
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Cebada	9.721	123	9.844
Avena	2.472	40	2.512
Garbanzo	1.641	9	1.650
Trigo	1.140	80	1.220
Girasol	1.024	78	1.102
Veza para forraje	820	35	855
Veza	691	5	696
Tomate	0	506	506
Judía verde	0	426	426
Lechuga	0	390	390
Cereales de invierno para forrajes	370	10	380
Coliflor	0	150	150
Cardo y otros forrajes varios	145	0	145
Maíz	0	121	121
Alfalfa	0	100	100
Cebolla	0	91	91
Calabaza y calabacín	0	55	55
Haba verde	0	47	47
Melón	28	18	46
Col y repollo	0	40	40
Ajo	0	37	37
Escaña	35	0	35
Soja	32	0	32
Pimiento	0	28	28
Haba seca	4	18	22
Espárrago	0	21	21
Cártamo	10	10	20
Judía seca	0	15	15
Lenteja	14	0	14
Sandía	5	9	14
Berenjena	0	13	13
Guisante verde	0	8	8
Colza	8	0	8
Patata media estación	0	7	7

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Centeno	6	0	6
Yero	6	0	6
Patata temprana	0	5	5
Pepinillo	0	4	4
Maíz forrajero	0	4	4
Pepino	0	4	4
Zanahoria	0	3	3
Cebolleta	0	3	3
Patata tardía	0	2	2
Alcachofa	0	2	2
Espinaca	0	1	1
TOTAL HERBÁCEOS	18.172	2.518	20.690
Olivar aceituna aceite	9.740	791	10.531
Almendro	7.192	0	7.192
Viñedo de uva para vino	210	0	210
Olivar aceituna de mesa	30	15	45
Nogal	20	0	20
Viñedo de uva de mesa	15	0	15
Cerezo y guindo	11	0	11
Peral	0	3	3
TOTAL LEÑOSOS	17.218	809	18.027

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

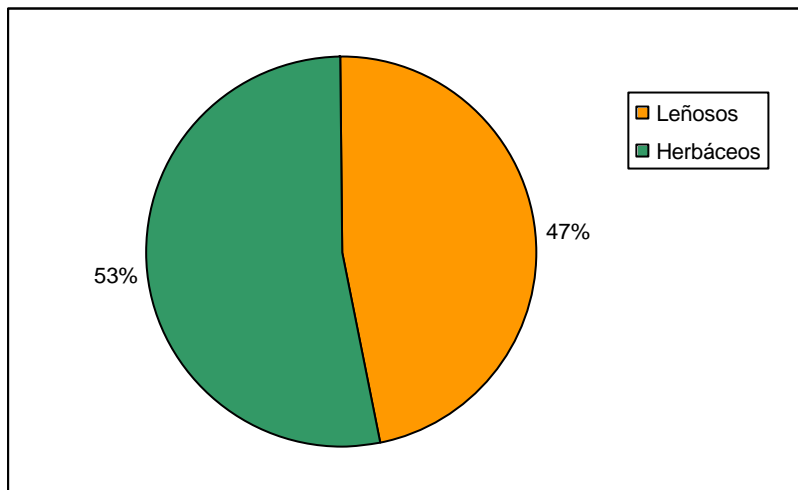
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío. También podemos observar como el olivar y el almendro son los cultivos leñosos más destacados; mientras que la cebada y la avena, y en menor medida el garbanzo, trigo y girasol, los son de los cultivos herbáceos.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Agrón				11	3	1.006				
Alhama de Granada		9		195	116	8.710		58	21.374	1.332
Arenas del Rey	153	6	55.000	90	49	1.161		38	1.871	
Cacín		5			6	143		1	629	54
Chimeneas			7.000	1.657	57	586		6	1.463	
Escúzar		3			18	1.022			1.325	
Jayena		10	25.000		43	1.259		21		
Malahá (La)		2	12.000	105	10	817		7	997	
Santa Cruz del Comercio					28	141		7	562	
Ventas de Huelma			48.500		26	136		2	692	
Zafarraya					15	3.551	1.115	1	9.560	
TOTAL	153	35	147.500	2.058	371	18.532	1.115	141	38.473	1.386

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, tan sólo el sector ovino presenta alguna importancia, especialmente en el termino municipal de Alhama de Granada.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Agrón	347,56	24.576	22.060	46.636	10,09	1.265	1	1.266	357,65	25.841	22.061	47.902
Alhama de Granada	3.607,76	306.619	125.019	431.638	483,35	59.638	22.746	82.384	4.091,11	366.257	147.765	514.022
Arenas del Rey	1.062,24	78.536	41.926	120.462	446,88	51.299	24.376	75.675	1.509,12	129.835	66.302	196.137
Cacín	582,50	33.609	23.875	57.484	141,88	12.311	4.730	17.041	724,38	45.920	28.605	74.525
Chimeneas	2.086,59	209.212	44.832	254.044	463,05	43.412	26.511	69.923	2.549,64	252.624	71.343	323.967
Escúzar	578,17	24.285	61.034	85.319	298,55	25.048	7.207	32.255	876,72	49.333	68.241	117.574
Jayena	1.428,15	126.234	12.922	139.156	412,46	34.691	1.328	36.019	1.840,61	160.925	14.250	175.175
Malahá (La)	329,93	32.184	11.342	43.526	73,89	10.074	4.006	14.080	403,82	42.258	15.348	57.606
Santa Cruz del Comercio	439,33	32.447	14.402	46.849	7,47	466	172	638	446,80	32.913	14.574	47.487
Ventas de Huelma	528,46	38.098	23.573	61.671	216,86	29.487	6.634	36.121	745,32	67.585	30.207	97.792
Zafarraya	30,21	1.732	1.078	2.810	54,48	7.463	1.524	8.987	84,69	9.195	2.602	11.797
TOTAL	11.020,90	907.532	382.063	1.289.595	2.608,96	275.154	99.235	374.389	13.629,86	1.182.686	481.298	1.663.984

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	7.316,51	53,68%
Hojiblanco	3.929,34	28,83%
Nevadillo negro	473,72	3,48%
Cornicabra	437,15	3,21%
Arbequino	193,87	1,42%
Variedades restantes	1.279,27	9,39%
TOTAL	13.629,86	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad picual es predominante en la zona, seguida a cierta distancia por la hojiblanco.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Agrón	25.961	25.961	5.505	174.928	174.928	35.169	262.749	262.749	51.643
Alhama de Granada	3.245.426	3.245.426	725.171	6.031.141	6.031.141	1.306.953	10.722.439	10.722.439	2.075.645
Arenas del Rey	340.375	340.375	78.306	1.379.705	1.379.705	284.367	1.894.379	1.894.379	379.400
Cacín	107.646	107.646	22.562	467.438	467.438	103.796	759.236	759.236	156.112
Chimeneas	854.667	854.667	196.790	4.474.691	4.474.691	988.719	8.383.151	8.383.151	1.635.486
Escúzar	65.436	65.436	14.075	976.484	976.484	202.063	1.382.313	1.382.313	271.543
Jayena	672.834	672.834	146.161	4.662.856	4.662.856	966.578	3.700.854	3.700.854	704.910
Malahá (La)	88.286	88.286	19.339	229.029	229.029	47.077	781.935	781.935	150.056
Santa Cruz del Comercio	86.689	86.689	19.399	730.070	730.070	162.169	1.035.312	1.035.312	200.887
Ventas de Huelma	139.594	139.594	30.246	1.541.753	1.541.753	333.883	2.183.883	2.183.883	426.953
Zafarraya	1.170	1.170	267	10.700	10.700	1.920	84.452	84.452	13.779
TOTAL	5.628.084	5.628.084	1.257.821	20.678.795	20.678.795	4.432.694	31.190.703	31.190.703	6.066.414

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		Superficie total (ha)
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Agrón	29,82	0,22%	10,12	0,07%	312,50	2,29%	5,21	0,04%	357,65
Alhama de Granada	364,06	2,67%	969,01	7,11%	2.439,69	17,90%	318,36	2,34%	4.091,11
Arenas del Rey	173,96	1,28%	327,44	2,40%	953,18	6,99%	54,55	0,40%	1.509,12
Cacín	30,07	0,22%	52,71	0,39%	590,17	4,33%	51,43	0,38%	724,38
Chimeneas	201,69	1,48%	662,29	4,86%	1.561,46	11,46%	124,20	0,91%	2.549,64
Escúzar	25,22	0,19%	305,61	2,24%	545,88	4,01%	0,00	0,00%	876,72
Jayena	73,37	0,54%	223,91	1,64%	1.474,71	10,82%	68,62	0,50%	1.840,61
Malahá (La)	8,02	0,06%	120,41	0,88%	260,91	1,91%	14,48	0,11%	403,82
Santa Cruz del Comercio	2,99	0,02%	122,50	0,90%	271,48	1,99%	49,84	0,37%	446,80
Ventas de Huelma	109,12	0,80%	251,67	1,85%	371,89	2,73%	12,64	0,09%	745,32
Zafarraya	20,36	0,15%	25,79	0,19%	33,80	0,25%	4,74	0,03%	84,69
TOTAL	1.038,67	7,62%	3.071,45	22,53%	8.815,67	64,68%	704,07	5,17%	13.629,86

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predomina la superficie plantada a tres pies por árbol, típica de la olivicultura tradicional. La superficie a un pie es pequeña y se debe corresponder con los olivos de más reciente plantación. El porcentaje de improductivos (28,92%) es mayor que el de un pie por árbol (7,62%), por lo que suponemos que las nuevas plantaciones se están poniendo a más de un pie.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	CENTENO	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	TRITICALE
Agrón	R		1,93					
	S	41,71	210,36				129,70	
Alhama de Granada	R	13,32	57,92		17,30	7,04	42,62	
	S	1.322,36	1.726,29	0,70		123,41	482,72	41,30
Arenas del Rey	R	9,49	6,51		36,37		9,59	
	S	137,97	108,28		0,44	3,22	22,75	
Cacín	R		1,00		0,85		2,00	
	S	94,25	63,95			9,97		
Chimeneas	R	8,13	7,94		2,89	1,00		
	S	878,98	1.310,04			3,76	321,98	12,88
Escúzar	R		6,80					
	S	112,12	503,72			47,30	202,86	
Jayena	R	0,82	10,49		4,16			
	S	12,42	16,44					
Malahá (La)	R	1,55	0,12					
	S	197,92	348,26			59,34	101,85	
Santa Cruz del Comercio	R		6,73		10,84		2,97	
	S	125,83	153,19			10,96	6,60	
Ventas de Huelma	R	5,84	16,68			2,00	6,29	
	S	401,90	595,82			14,22	205,38	
Zafarraya	R	1,08	1,21			27,03		
	S	4,53	40,81			99,08		
TOTAL		3.370,22	5.194,49	0,70	72,85	408,33	1.537,31	54,18

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	COLZA	GIRASOL	GUISANTES	HABAS
Agrón	R		33,88		
	S		107,84		
Alhama de Granada	R	2,31	5,01		1,77
	S	11,68	180,65		
Arenas del Rey	R		0,75		
	S		15,13		
Cacín	R		28,42		
	S		31,85		
Chimeneas	R		1,84		
	S		10,31		
Escúzar	S		30,74		
Jayena	R		17,25		
Malahá (La)	S		3,09	9,57	3,98
Santa Cruz del Comercio	R				0,64
	S		24,26		
Ventas de Huelma	R		2,02		
	S		42,66		
TOTAL		13,99	535,70	9,57	6,39

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	LENTEJAS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Agrón	S	64,60				
Alhama de Granada	R	40,26	1,12	24,10		2,00
	S	1.156,83	3,01	322,24	28,02	1.234,35
Arenas del Rey	R	2,33		5,06		
	S	240,02		12,58		133,35
Cacín	S	128,84				74,37
Chimeneas	S	211,65		71,18		211,01
Escúzar	S	45,37		44,08		971,58
Jayena	R	2,16				
	S	3,60		35,56		
Malahá (La)	S	83,50		26,57		
Santa Cruz del Comercio	R	1,43				
	S	65,09				
Ventas de Huelma	R	1,58				
	S	56,10		139,71		
Zafarraya	R	2,52		20,65		
	S	54,67	3,25	45,65		
TOTAL		2.160,55	7,38	747,38	28,02	2.626,66

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Agrón	S	97,44	54,83	12,63
Alhama de Granada	R	1,67	5,16	
	S	1.073,90	224,96	271,07
Arenas del Rey	R	4,18	5,23	
	S	116,33	23,80	45,87
Cacín	R	1,17	1,85	
	S	71,89	29,31	32,04
Chimeneas	R		1,02	
	S	964,14	176,47	157,62
Escúzar	R		1,20	
	S	456,82	45,75	69,93
Jayena	R	0,90	1,00	
	S	22,35	2,90	9,66
Malahá (La)	S	357,35	45,79	42,49
Santa Cruz del Comercio	R	7,03		
	S	135,56	16,15	32,93
Ventas de Huelma	R	0,28	0,93	
	S	390,78	123,84	45,34
Zafarraya	R	1,01		
	S	61,50	6,23	8,36
TOTAL		3.764,30	766,42	727,94

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	ALFALFA	HORTALIZAS	LEGUMINOSAS NO INCLUIDAS	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	TABACO
Alhama de Granada	R	14,25	88,27	1,00	29,73	
	S	0,42	43,15		56,83	
Arenas del Rey	R		10,20		2,69	
	S		0,74		0,60	
Cacín	R	4,21	2,00			
	S				9,33	
Chimeneas	R		0,55			0,95
	S				12,16	
Jayena	R	2,08				
Santa Cruz del Comercio	R	1,60	1,95			
	S				0,83	
Ventas de Huelma	R				0,31	
	S				10,12	
Zafarraya	R		22,03		8,83	
	S		9,93		9,99	
TOTAL		22,56	178,82	1,00	141,42	0,95

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Respecto a las ayudas por superficie, son los cereales los que mayor superficie ocupan, especialmente la cebada, la avena y el trigo duro. Algún otro cultivo con trascendencia dentro de la zona es el forraje y el garbanzo.

También se producen otros cereales, oleaginosas y proteaginosas entre otros cultivos, pero la superficie utilizada para este fin es muy reducida en comparación con las anteriores.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								□

Tabla 16. Informantes para evaluación del impacto del RD 204

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono